

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Isidro Fabela, Estado de México el día 11 de ENERO del 2023, a las 11:40 hrs, reunidos en las oficinas de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, ubicada en Av. Constitución No1, Col Laureles, Isidro Fabela, C.P. 54483, Estado de México. Con fundamento en lo dispuesto en Artículo 23 última fracción, 24, fracción, V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 10 al 21 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Isidro Fabela, se reúnen con la finalidad de celebrar la PRIMERA Sesión del Comité Interno de la **Dirección de Gobierno y Desarrollo Social** de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma,

- 1.- **Mtra. Evelia De La Rosa Nolasco. Titular de la Dependencia u Organismo**
- 2.- **C. Heriberta Chavez Villafranco. Enlace de la dependencia u Organismo ante la Comisión.**
- 3.- **Mtro. Juan Manuel Rubín de Celis Alba. Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria.**

Para la PRIMERA Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la **Dirección de Gobierno y Desarrollo Social** se presentó el siguiente orden del día,

Orden Del Día

- I. **Bienvenida, pase de lista y firma asistencia de los integrantes del Comité Interno y Declaración del Quorum Legal**
- II. **Exposición del marco jurídico en materia de mejora regulatoria.**
- III. **Presentación y en su caso aprobación del Cuarto Reporte Trimestral de Avance al PAMMR 2022.**
- IV. **Asuntos Generales.**
- V. **Clausura de la sesión.**

Mtra. Evelia De La ROSA Nolasco, Dirección de Gobierno y Desarrollo Social, dio la bienvenida a los integrantes del Comité Interno de la **Dirección de Gobierno y Desarrollo Social** y dio pasó de lista de asistencia a los integrantes del comité interno de mejora regulatoria de la **Dirección de Gobierno y Desarrollo Social**.

Derivado de lo anterior se contaba con el quórum legal para sesionar. De esta manera la **Mtra. Evelia De La Rosa Nolasco** continuara con el siguiente punto del orden del día.

En desahogo del **SEGUNDO punto del orden del día**, el Mtro. Juan Manuel Rubín de Celis Alba dio una breve explicación del marco jurídico que norma las actividades del comité interno de mejora regulatoria de la Secretaría Municipal. Finalizada dicha exposición el Mtro. Juan Manuel Rubín de Celis Alba solicitó al **Mtra. Evelia De La Rosa Nolasco** continuara con el siguiente punto del orden del día.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

En desahogo del **TERCER punto del orden del día**, el Mtro. Juan Manuel Rubín de Celis Alba solicita al **Mtra. Evelia De La Rosa Nolasco, Dirección de Gobierno y Desarrollo Social** el formato 2 RTAPA para su presentación y en su caso APROBACIÓN del Cuarto Reporte Trimestral de Avance al PAMMR 2022.

Visto lo anterior se llegó al siguiente resolutivo:

No se ha logrado un avance en la eliminación de requisitos, ya que son indispensables y de suma importancia para poder ser beneficiado con un apoyo.

En desahogo del **cuarto punto del día**, **Mtra. Evelia De La Rosa Nolasco, Dirección de Gobierno y Desarrollo Social** informa al Mtro. Juan Manuel Rubín de Celis Alba que ningún integrante del comité solicita el uso de la voz para participar durante el desarrollo del tópico denominado **Asuntos Generales**, derivado a esto **Mtra. Evelia De La Rosa Nolasco** informa que se ha concluido con todos los puntos incluidos en el orden del día.

Por lo tanto el **Mtra. Evelia De La Rosa Nolasco** procede a la clausura de la PRIMERA sesión Ordinaria del Comité interno de Mejora Regulatoria **Dirección de Gobierno y Desarrollo Social** siendo las 12:05 horas del día 11 de ENERO del 2023.

FIRMAS



Mtra. Evelia De La Rosa Nolasco,
Dirección de Gobierno y Desarrollo Social.



C. Heriberto Chávez Villafraque,
Enlace de la Dependencia u organismo ante la
Comisión



Mtro. Juan Manuel Rubín de Celis Alba,
Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria,
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.